

Denominación del Título	Grado en Terapia ocupacional
Centro	E.U. Magisterio "Padre Enrique de Ossó"
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Salud

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

El perfil de ingreso y los criterios de admisión se encuentran bien localizados en la página web, de manera accesible e intuitiva. Asimismo, corresponden adecuadamente con la información de la memoria verificada.

El número de estudiantes matriculados corresponde con lo establecido en el plan de estudios.

La información relativa al plan de estudios es accesible y comprensible en el apartado "Asignaturas, horarios, profesores, guías docentes y competencias del título".

La información oficial del título se encuentra correctamente localizada y corresponde con la memoria verificada, informes de seguimiento y su publicación en el BOE.

La información relativa al Reconocimiento de Créditos y Normativa de permanencia se encuentra bien localizada en la página web.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La implantación del plan de estudios no se corresponde con lo establecido, el despliegue de las materias en asignaturas no es correcto.

La asignatura Autonomía e Independencia Funcional en Personas con Riesgo de Exclusión Social en la memoria verificada se indica que estará en el primer semestre del 2º curso y en la implantación aparece en el segundo semestre del 2º curso. La asignatura Autonomía e Independencia Funcional en Personas

Mayores en la memoria verificada se indica que estará en el segundo semestre del 2º curso y en la implantación aparece en el primer semestre del 2º curso. La asignatura Técnicas Ortoprotésicas en la memoria verificada se indica que estará en el primer semestre del 3º curso y en la implantación aparece en el segundo semestre del 3º curso. La asignatura Autonomía e Independencia en Neurología y Neuropsicología en la memoria verificada se indica que estará en el segundo semestre del 3º curso y en la implantación aparece en el primer semestre del 3º curso. Aunque en la memoria verificada no se indicaba nada, la asignatura Fundamentos Teológicos en la implantación del plan de estudios se ha incluido en la Formación Básica, lo cual no es correcto.

Todas las asignaturas presentan Guías Docentes actualizadas y activas. Las Guías Docentes son bastante completas e incorporan una amplia información. Sin embargo, no recogen, de forma fidedigna, los contenidos expresados en la memoria verificada. Así, aunque no he comprobado todas las asignaturas, por norma general las Guías Docentes de las asignaturas: Anatomía Humana, Biología Genética, Fisiología Humana, Bioestadística, Kinesiología y Biomecánica Humana, Psicología, Bioética y Deontología en TO, Sociología y Antropología, Nuevas Tecnologías en Terapia Ocupacional, Autonomía e Independencia Funcional en el Adulto, Autonomía e Independencia Funcional en Personas con Riesgo de Exclusión Social, Autonomía e Independencia Funcional en Personas Mayores, Autonomía e Independencia Funcional en Pediatría, Autonomía e Independencia en Neurología y Neuropsicología, Autonomía e Independencia Funcional en Discapacidad, entre otras, no recogen los mismos contenidos de programación que los descritos en la memoria verificada. Las Guías Docentes de las asignaturas: Teoría y Técnica de Terapia Ocupacional I y II, Técnicas Ortoprotésicas, entre otras, presentan por norma general contenidos más desarrollados y con epígrafes coincidentes.

Las Guías Docentes por norma general tampoco recogen, de forma fidedigna, las competencias expresadas en la memoria verificada. Así, aunque no he comprobado todas las asignaturas, por norma general las Guías Docentes de las asignaturas: Psicología, Bioética y Deontología en TO, Técnicas Ortoprotésicas, Nuevas Tecnologías en TO, Autonomía e Independencia

Funcional en el Adulto, Autonomía e Independencia Funcional en Personas Mayores, Autonomía e Independencia Funcional en Discapacidad, Psicomotricidad, Documentación y Metodología en TO, Psiquiatría, Estancias Prácticas I, II y III, entre otras, no recogen las mismas competencias descritas en la memoria verificada, por norma general son parecidas aunque algunas veces faltan o sobran o están mal referenciadas.

Algunas de las Guías Docentes tampoco recogen, de forma fidedigna, los resultados de aprendizaje descritos en la memoria verificada. Así, aunque no he comprobado todas las asignaturas, las Guías Docentes de las asignaturas: Bioestadística, Pediatría, Teoría y Técnica de la TO I, Autonomía e Independencia Funcional en el Adulto, Autonomía e Independencia Funcional en Discapacidad, entre otras, no recogen los mismos resultados de aprendizaje descritos en la memoria verificada, por norma general son parecidos aunque algunas veces faltan o sobran o están mal referenciados.

Por otra parte, por norma general en la Guías Docentes aparecen una serie de requisitos que no habían sido incluidos en la memoria verificada. Así, aunque no he comprobado todas las asignaturas, salvo las Guías Docentes de las asignaturas: Fundamentos Teológicos, Psicomotricidad, Accesibilidad Universal, entre todas las demás asignaturas recogen una serie de recomendaciones relacionadas con conocimientos de inglés o con conocimientos de asignaturas previas que no estaban descritos en la memoria verificada.

Las Guías Docentes de las asignaturas Fundamentos Teológicos e Inserción Socio Laboral no incluyen el profesorado que impartirá la docencia.

Las actividades formativas y metodologías docentes expresadas en las Guías Docentes son, en general, las recogidas en la memoria verificada.

Los sistemas de evaluación aparecen en las guías docentes de las asignaturas. Aunque algunas ponderaciones varían respecto de las que aparecen en la memoria (ej. Bioestadística, Fundamentos Pedagógicos en TO o Estancias prácticas I, II y III), en general están mucho más detallados describiendo en muchos casos como se va a desarrollar ese tipo de evaluación (nº de

preguntas o valoración de la asistencia a clase).

En general se ajustan a la naturaleza de la asignatura y permiten valorar los resultados del aprendizaje.

No ha sido posible evaluar los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que no se ha suministrado ni información ni acceso a los mismos.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Los estudiantes tienen acceso a toda la información disponible sobre el título, recogida en los diferentes enlaces de la página web del título, la información sobre la matrícula mínima para el estudiante a tiempo completo que solicite beca no es correcta.

La web de la titulación incluye información completa y actualizada sobre el contenido del plan de estudios, guías docentes, horario de clases y calendario de exámenes. La documentación está organizada y su acceso es sencillo e intuitivo.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>.

La Escuela Universitaria de Magisterio Padre Enrique de Ossó, como centro adscrito, ha sido evaluado y encontrado conforme en octubre de 2014 con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria.

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la Universidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización anual de encuestas de satisfacción a estudiantes y PDI (la encuesta General de la Enseñanza en Red). No se ha evidenciado la realización de la encuesta de satisfacción del PAS. En el informe de seguimiento anual del título, que es único para todas las titulaciones del Centro, se aportan evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas y el establecimiento de un plan de mejora anual del título. Este informe lo analiza la Comisión de Calidad de la Escuela.

El Sistema de Garantía de Calidad tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa pero no se ha evidenciado que esté implantado en la Escuela Adscrita, no hay por tanto evidencias del análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni su contribución a la mejora del título.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

El listado de Personal Académico que imparte el título se corresponde con algunas pequeñas modificaciones con el comprometido, se preveía unas necesidades docentes de 25 profesores y actualmente existen 29. Sin embargo, no se puede realizar la evaluación de este criterio debido a que en la memoria verificada en ningún momento se indica la categoría, cargo y dedicación que participaría en la titulación. Por otra parte, en el fichero adjunto suministrado aunque se detalla un listado de personal académico tampoco se aporta la dedicación del mismo, en las categorías de este personal existe un grupo de 24 profesores con una categoría denominada "otras" y en las áreas de conocimiento de este personal existe un grupo de 24 profesores de un área de conocimiento denominada "otras". Aunque en principio el personal académico es suficiente existen algunas inconcreciones en el listado suministrado que deben ser aclarados.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales no han podido ser evaluados, ya que el enlace suministrado (<http://www.eupo.es/index.php/instalaciones>) para consultar los mismos no está disponible.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

No se puede realizar la evaluación de las prácticas curriculares debido a que la información suministrada para el seguimiento de la titulación se restringe a un Boletín Oficial del Principado de Asturias sobre el Acuerdo de 29 de enero de 2009 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo en el que se aprueba un Reglamento General de Prácticas Externas, con dicha información no se puede indicar si la organización de las prácticas curriculares es adecuada

para conseguir las competencias y el número de estudiantes matriculados. En la Guía Docente de la asignatura Practicum tampoco se indica información al respecto. En la memoria verificada aparece la referencia a este acuerdo.

3. RESULTADOS

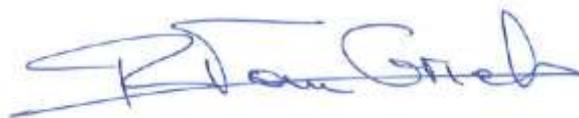
Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

La evolución y nivel de las tasas y datos de matrícula resultan adecuados y se corresponden con los comprometidos en la memoria de verificación. No se aporta la tasa de graduación ni la tasa de eficiencia del título alegando que aún no hubo una cohorte de graduados.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

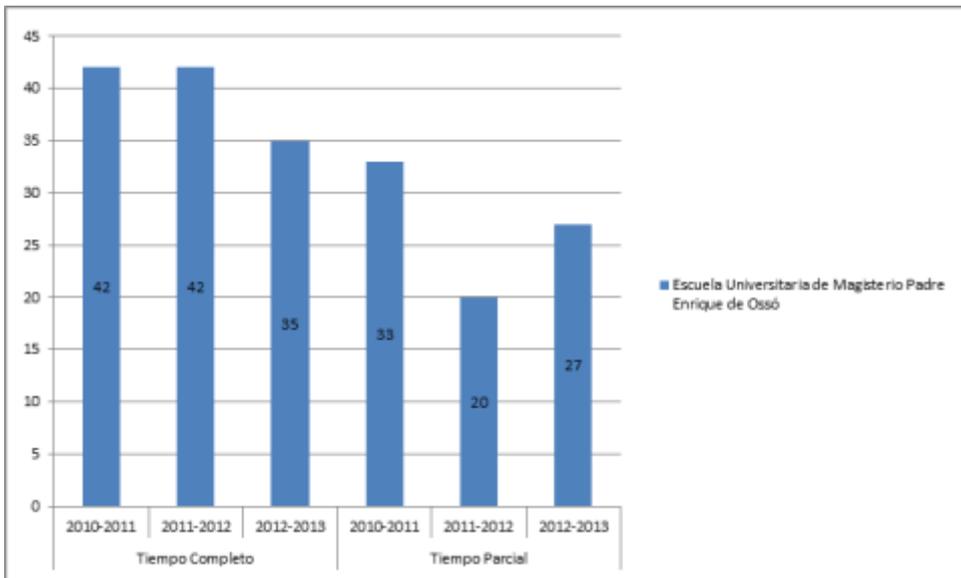
EL DIRECTOR DE ANECA



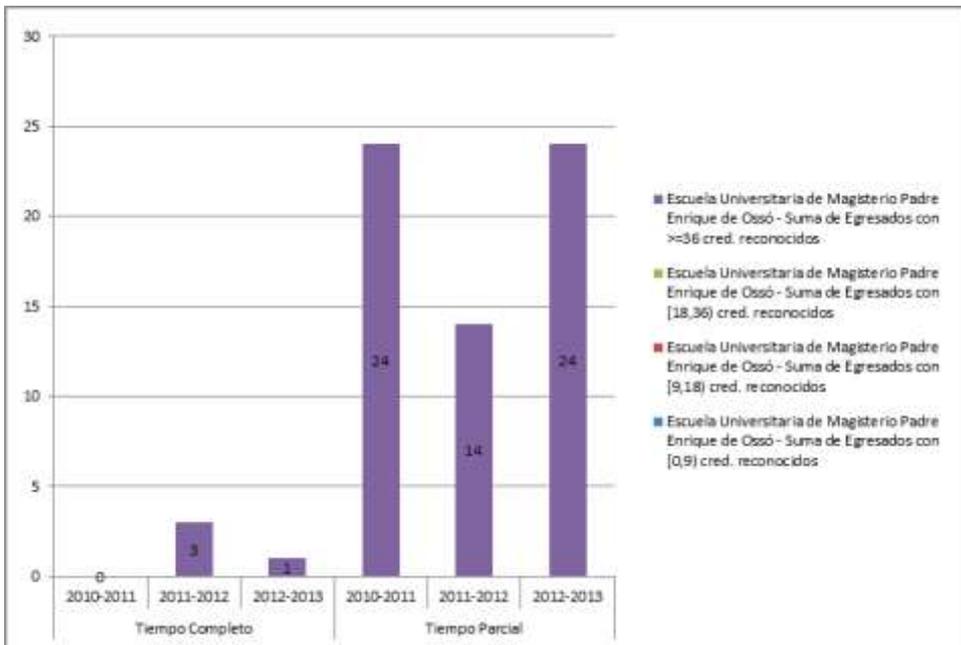
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso



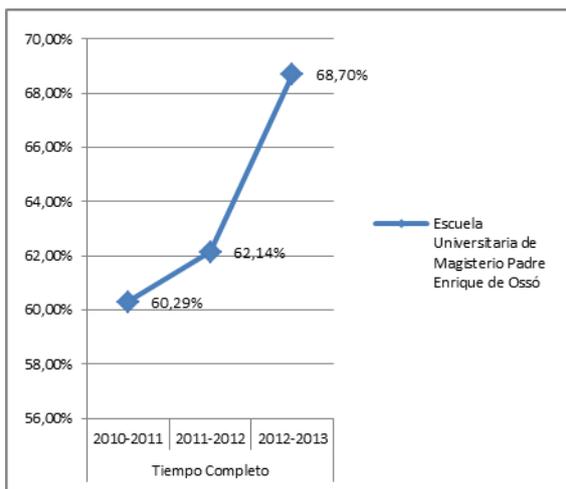
Datos de Egresados



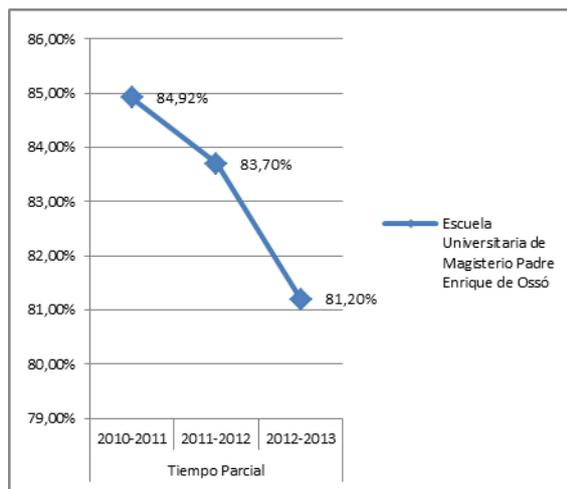
TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

Del título:

TASA DE RENDIMIENTO TC

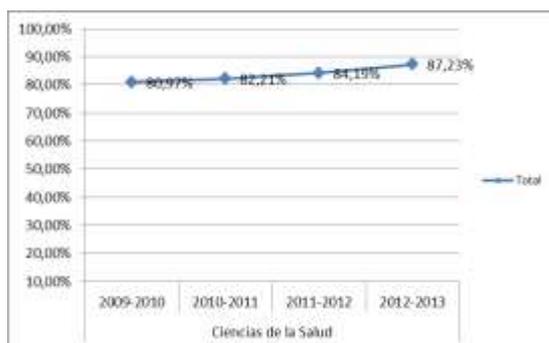


TASA DE RENDIMIENTO TP

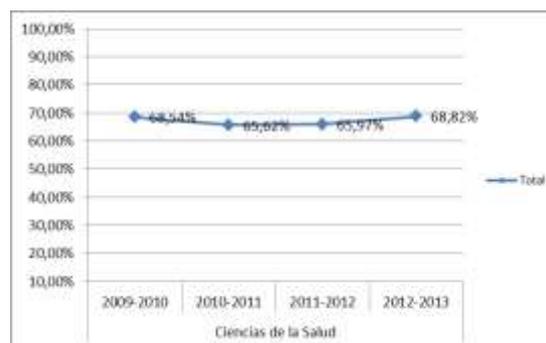


Del conjunto de títulos de ciencias de la salud:

TASA DE RENDIMIENTO TC



TASA DE RENDIMIENTO TP

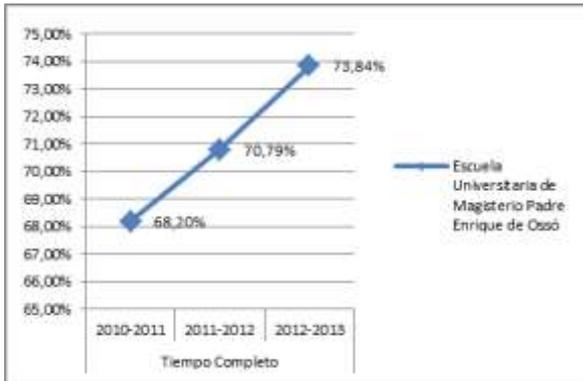


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

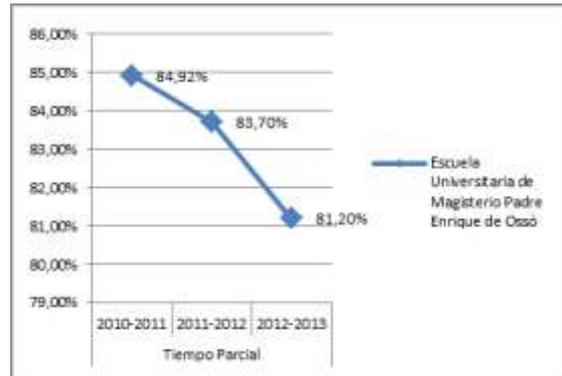
TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

Del título:

TASA DE ÉXITO TC

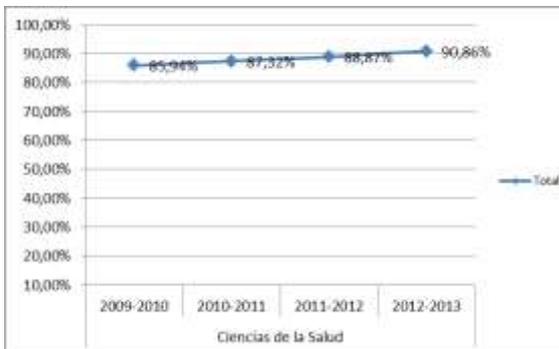


TASA DE ÉXITO TP

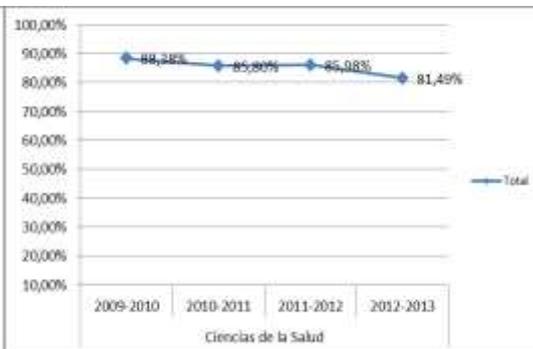


Del conjunto de títulos de ciencias de la salud:

TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO

